

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS (PAE)
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de ciencias de la Salud
Curso	5º
ECTS	24 ETCS
Carácter	Prácticas Académicas Externas
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Organización temporal	Anual
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Estefanía Sayas, Mireia Muñoz, Paula Oliveros, Miriam Lloret

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura consiste en una introducción a las prácticas pre-profesionales en forma de clínica odontológica integrada sobre pacientes adultos e infantiles, las cuales proporcionan experiencia clínica sobre los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos previamente en el resto de las asignaturas del grado de Odontología.

- Determinación de los tratamientos conducentes a restablecer la salud bucodental del paciente.
- Realización en clínica de todos los tratamientos necesarios y la integración de los mismos teniendo en cuenta la situación del paciente y sus características y peculiaridades propias.

Paciente adulto/infantil:

1. Valoración odontológica integral.
2. Planificación y toma de decisiones en el tratamiento.
3. Realización de tratamiento multidisciplinario, secuencial e integrado.
4. Paciente medicamente comprometido.
5. Realización de historia integral del paciente.
6. Prescripción apropiada, considerando contraindicaciones y/o repercusiones sobre la patología.

Con todo esto, el alumno realizará unas prácticas clínicas integradas preprofesionales en el gabinete odontológico, las cuales serán siempre supervisadas académicamente y le proporcionarán la experiencia clínica suficiente para su ejercicio profesional futuro, aplicando los conocimientos previos adquiridos y desarrollando habilidades comunicativas y destrezas manuales apoyándose en valores éticos deontológicos.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1. Resultados de Aprendizaje del título

Conocimientos

- CON25 Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- CON26 Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.
- CON27 Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.
- CON28 Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico.
- CON32 Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.
- CON36 Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.
- CON37 Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.
- CON39 Comprender el uso responsable de la Inteligencia artificial.

Habilidades

- HAB06 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- HAB07 Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- HAB08 Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- HAB09 Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- HAB10 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.
- HAB11 Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- HAB12 Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- HAB13 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- HAB14 Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.
- HAB18 Conocer y usar del equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.
- HAB19 Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.
- HAB20 Realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias).
- HAB21 Aplicar técnicas de anestesia loco-regional,
- HAB22 Preparar y aislar el campo operatorio.

Competencias

- CP01 Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
- CP02 Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
- CP03 Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- CP04 Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos adecuados en odontología.
- CP05 Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.
- CP06 Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.
- CP07 Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
- CP09 Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.
- CP10 Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.
- CP11 Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básica.
- CP12 Realizar tratamientos básicos de la patología bucodentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CP13 Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos bucodentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas.
- CP14 Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CP15 Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.
- CP16 Determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes.
- CP17 Identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades.
- CP19 Prescribir de forma apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CP20 Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- CP23 CP21 Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
- CP24 CP22 Realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los

tejidos blandos bucales.

- CP23 Realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía pre-protésica.
- CP24 Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.
- CP25 Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival.
- CP26 Valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.
- CP27 Diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias,
- CP28 Tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares.
- CP29 Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.
- CP30 Realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.
- CP31 Tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio».
- CP32 Elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dentofacial».
- CP33 Realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporo-mandibulares y dolor oro-facial.
- CP34 Realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.
- CP35 Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
- CP36 Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas.
- CP37 Aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, habilidades y competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico, con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, incluyendo un trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.
- CP45 Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.
- CP46 Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

Resultados de aprendizaje	
Conocimientos	CON25, CON26, CON27, CON28, CON32, CON36, CON37, CON39.
Habilidades	HAB06, HAB07, HAB08, HAB09, HAB10, HAB11, HAB12, HAB13, HAB14, HAB18, HAB19, HAB20, HAB21, HAB22.
Competencias	CP01, CP02, CP03, CP04, CP05, CP06, CP07, CP09, CP10, CP11, CP12, CP13, CP14, CP15, CP16, CP17, CP19, CP20, CP23, CP21, CP24, CP22, CP23, CP24, CP25, CP26, CP27, CP28, CP29, CP30, CP31, CP32, CP33, CP34, CP35, CP36, CP37, CP45, CP46

3.2. Resultados de Aprendizaje específicos de la materia

Habilidades

- Completar prácticas pre profesionales completas en forma de clínica odontológica integrada, que proporciona experiencia clínica sobre los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos en todas las materias de los bloques anteriores, tanto en el paciente adulto como en el paciente infantil.
- Mostrar valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico.
- Realizar trabajos clínicos en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión académica.
- Aplicar un diagnóstico diferencial y de presunción, así como un plan de tratamiento completo.
- Seleccionar las situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el estudiante, y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Programar la sesión de trabajo en el gabinete dental y solucionar en forma secuencial e integrada la patología diagnosticada.
- Seleccionar la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.

4. CONTENIDOS

- Plan de tratamiento integral del paciente adulto, del paciente infantil y del paciente médicamente comprometido.
- Determinación de los tratamientos conducentes a restablecer la salud bucodental del paciente.
- Realización en clínica de todos los tratamientos necesarios y la integración de los mismos teniendo en cuenta la situación del paciente y sus características y peculiaridades propias.
 - Paciente adulto:
 - Valoración odontológica integral.
 - Planificación y toma de decisiones en el tratamiento.
 - Realización de tratamiento multidisciplinario, secuencial e integrado.
 - Paciente infantil:
 - Valoración odontológica integral.
 - Planificación y toma de decisiones en el tratamiento.
 - Realización de tratamiento multidisciplinario, secuencial e integrado.
 - Paciente médicamente comprometido:
 - Realización de historia integral del paciente. Prescripción apropiada, considerando contraindicaciones y/o repercusiones sobre la patología.
 - Valoración odontológica integral.
 - Planificación y toma de decisiones en el tratamiento.
 - Realización de tratamiento multidisciplinario, secuencial e integrado.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Prácticas pre-profesionales.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Prácticas académicas externas	550 h
Seminarios de aplicación práctica	50 h
TOTAL	600 h

7. EVALUACIÓN

7.1 Convocatoria ordinaria

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prácticas académicas externas <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de cada tratamiento mediante la plataforma de evaluación UEVALUA, cumpliendo con un número determinado de tratamientos clínicos y Actividades de refuerzo de las habilidades clínicas 75%- Desarrollo y evaluación de competencias generales al finalizar cada semestre 5%	80%
Seminarios de aplicación práctica <ul style="list-style-type: none">- Protocolos clínicos y Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOEs) 15%- Actividades extramurales 5%	20%

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS (PAE) se trata de una asignatura anual, donde el 60% de la nota corresponde a la parte de adulto y el 40% a infantil.

El suspenso de la parte de adulto y/o de infantil en cualquiera de los dos semestres supone el suspenso de la asignatura PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS (PAE). La recuperación supone asistir al periodo completo de extraordinaria de prácticas clínicas en los turnos de adulto y de infantil asignados.

LA NOTA DE PAE ES ANUAL, Y SE TRATA UNA MEDIA ENTRE LAS EVALUACIONES OBTENIDAS EN EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE.

7.1.1. ACTIVIDADES DE CONVOCATORIA ORDINARIA

○ EVALUACIÓN

Será necesario que se obtenga una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura.

Una vez se haya obtenido una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura, se deberá obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

Los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar su no asistencia a las prácticas clínicas.

○ ALUMNOS SUSPENSOS

El alumno suspenso en periodo ordinario deberá continuar asistiendo a las prácticas clínicas y realizando todas las actividades evaluables que se le soliciten. En caso contrario, pierde el derecho a asistir al periodo extraordinario, considerándose este suspenso y teniendo que volver a matricularse de la asignatura en el próximo curso académico.

El alumno suspenso en periodo ordinario deberá asistir al periodo extraordinario de seguimiento para la recuperación de la asignatura en el horario asignado por los responsables de la asignatura. El periodo de seguimiento será supervisado por diferentes profesores, con el fin de que su evaluación sea lo más objetiva posible. La evaluación se realizará siguiendo los mismos criterios, pero cumpliendo nuevos requisitos para este periodo.

○ **MATRÍCULA DE HONOR**

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.1.2. ACTIVIDADES EVALUABLES QUE COMPONEN LA ASIGNATURA

● **PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS**

○ **TRATAMIENTOS REALIZADOS EN LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS Y ACTIVIDADES DE REFUERZO DE LAS HABILIDADES CLÍNICAS**

Para superar la asignatura:

- Obtener una calificación mayor o igual que 5.0 en la nota global de prácticas, cada semestre, en adulto e infantil por separado.
- Obtener una calificación mayor o igual que 5.0 en la nota global de las actividades de refuerzo de las habilidades clínicas.
- Tener menos de 2 faltas graves por asignatura: el total de las faltas grave del alumno resulta de la suma de las faltas grave del semestre 1 y del semestre 2, sumando tanto las faltas de adulto como las de infantil.
- Tener menos de 2 tratamientos por debajo de 5.0 por asignatura: el total de los tratamientos suspensos del alumno resulta de la suma de los tratamientos suspensos del semestre 1 y del semestre 2, sumando tanto los tratamientos suspensos de adulto como los de infantil.
- No tener 1 falta grave y 1 tratamiento suspendido por asignatura. Se obtiene de la suma de faltas grave y tratamientos suspendidos del semestre 1 y del semestre 2, sumando las faltas graves y los tratamientos suspendidos de adulto y de infantil.

Además, hay faltas que suponen un suspenso directo.

La reincidencia de faltas graves conlleva la apertura de una ‘comisión de convivencia’.

El suspenso de las prácticas clínicas en adulto y/o infantil, conlleva el suspenso de la asignatura en periodo ordinario.

○ **COMPETENCIAS GENERALES.**

Para superar la asignatura:

Obtener una calificación mayor o igual que 5.0 en las competencias, en adulto e infantil por

separado. El suspenso de las competencias en una de las partes (adulto o infantil) conlleva el suspenso de la asignatura en periodo ordinario.

- **SEMINARIOS DE APLICACIÓN PRÁCTICA**

- **PROTOCOLOS CLÍNICOS y EVALUACIÓN CLÍNICA OBJETIVA ESTRUCTURADA (ECOES)**

- **PROTÓCOLOS CLÍNICOS**

Al inicio del curso, se llevarán a cabo los **Seminarios de Protocolos Clínicos** impartidos durante la **semana intensiva**. En estos seminarios, el profesorado expondrá los contenidos de cada área, tanto de adulto (prótesis, endodoncia, odontología restauradora, periodoncia, cirugía, entre otras) como de infantil (tratamientos pulpares, farmacología, odontología restauradora) utilizando ejemplos prácticos, donde los alumnos tendrán la oportunidad de plantear y resolver sus dudas.

La organización y los horarios de los seminarios se comunicarán antes del comienzo del curso, y la asistencia a cada uno de ellos será obligatoria, quedando registrada. La no asistencia supondrá el suspenso de la asignatura en periodo ordinario.

- **EVALUACIÓN CLÍNICA OBJETIVA ESTRUCTURADA (ECOES)**

Las **ECOES** programadas por el Departamento: consisten en pruebas prácticas en las que se evalúan competencias clínicas: anamnesis (historia clínica), exploración, manejo clínico (diagnóstico, tratamiento y seguimiento), habilidades de comunicación, habilidades técnicas (sutura, sondaje, materiales) y preventivas que el alumno ha ido adquiriendo durante toda su trayectoria académica y están basadas en los Protocolos clínicos previamente mencionados.

Al alumno se le presentan unas situaciones clínicas que se desarrollan en un ambiente clínico simulado. Las situaciones clínicas pueden escenificarse mediante pacientes simulados, maniqués clínicos, imágenes o pruebas diagnósticas o de laboratorio.

A cada una de las actividades o supuestos se le denomina estación. La prueba está formada por un número variable de estaciones.

Para superar la asignatura:

Obtener una calificación mayor o igual que 5.0 en la nota final de ECOEs de adulto e infantil por separado. En caso de tener una nota final inferior a 5,0 en adulto y /o infantil por separado o en caso de la no asistencia a las ECOEs, supondrá el suspenso de la asignatura en periodo ordinario.

- **ACTIVIDADES EXTRAMURALES**

Las actividades extramurales son aquellas que se realizan fuera de la Universidad, con el objetivo de realizar visitas de exploración dental en diferentes colegios.

Se trata de actividades preventivas que realizan los alumnos dentro de instituciones

educativas para evaluar la salud bucodental de los estudiantes. Estas visitas tienen como objetivo detectar problemas bucales a tiempo, promover la higiene oral y fomentar hábitos saludables desde la infancia.

La asistencia a las ACTIVIDADES EXTRAMURALES es obligatoria, el alumno que no se presente en la fecha programada, le supondrá el suspenso de la asignatura en periodo ordinario.

En caso que las visitas a los colegios no se puedan llevar a cabo, las actividades extramurales serán sustituidas por la asistencia a actividades organizadas por la Universidad.

Para superar la asignatura:

Obtener una calificación mayor o igual que 5.0 en la nota final de las ACTIVIDADES EXTRAMURALES. En caso de tener una nota final inferior a 5,0 o en caso de la no asistencia a dichas actividades, supondrá el suspenso de la asignatura en periodo ordinario.

7.1.3. PLATAFORMA DE EVALUACIÓN UEVALUA

Acceso: <http://uevalua.es//afus/acceso.aspx>

El sistema para evaluar las prácticas clínicas (tratamientos realizados), competencias y ECOEs se denomina UEvalua, que agrupa y puede registrar, si se considera:

- Faltas graves.
- Asistencia del alumno.
- Registro de todos los tratamientos realizados.
- Evaluación de todos los tratamientos realizados.

Cada tratamiento a realizar se divide en ítems evaluables, algunos de ellos presentan explicación y/o rúbrica.

La evaluación aparecerá y podrá ser visualizada por el alumno facilitando el feedback de resultados profesor-alumno.

Valoración de los conocimientos: evaluación continua y ponderada, según el reglamento general de evaluación de la Universidad Europea, respecto a las competencias, conocimientos teóricos, habilidades en la realización de los tratamientos. Los alumnos deben tener los conocimientos teóricos necesarios para la realización de los procedimientos clínicos asignados, siendo el profesor quien, en cualquier momento de la práctica, pueda preguntar al alumno sobre dichos conocimientos. Si el alumno no tiene los conocimientos teóricos mínimos para realizar dicho procedimiento clínico, se le podrá retirar el paciente, asignándolo a otro grupo de alumnos. Si el profesor lo cree oportuno podrá solicitar un trabajo complementario cuya fecha límite de entrega será de 15 días a partir de la fecha de solicitud.

7.1.4. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS

Cada profesor evaluará diariamente cada tratamiento realizado por el alumno indicando dicha nota en la plataforma de evaluación UEvalua.

La calificación será No evaluable (NE) o de 0 a 10: se obtendrá tras evaluar los ítems que forman parte de cada tratamiento a evaluar. Se tendrá en cuenta la correcta cumplimentación y supervisión del historial médico y consentimiento informado (SI=sobre 100% de la nota; No= sobre el 40% de la nota).

7.1.5. ASISTENCIA A LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS

Los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar el 100% de la asistencia a las prácticas clínicas teniendo que firmar a su entrada a clínica.

7.1.6. ASISTENCIA OBLIGATORIA A EVENTOS QUE ORGANICE LA FACULTAD

Los alumnos de 5º **deben asistir a todas las actividades propuestas por la universidad**, como el Simposio de Universidades organizado por el Centro de Estudios Odontoestomatológicos de Valencia, las Jornadas Interdisciplinares, etc.

Siendo dicha asistencia de carácter vinculante para superar la asignatura.

7.2 Convocatoria extraordinaria

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prácticas académicas externas Evaluación de cada tratamiento mediante la plataforma de evaluación UEVALUA, cumpliendo con un número determinado de tratamientos clínicos.	100%

Calendario del Período Extraordinario

El calendario correspondiente al período extraordinario será facilitado a los alumnos una vez finalizado el periodo ordinario del segundo semestre y estará disponible a través de la plataforma Canvas.

Durante la Convocatoria extraordinaria se llevará a cabo:

Recuperación de alumnos suspensos.

Recuperación de faltas del período ordinario.

7.2.1 ACTIVIDADES EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

○ EVALUACIÓN

Será necesario que se obtenga una calificación **mayor o igual que 5.0**, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura.

Una vez se haya obtenido una calificación mayor o igual que 5.0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura, se deberá obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria extraordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

Los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar su no asistencia a las prácticas clínicas.

○ **ALUMNOS SUSPENSOS**

El alumno suspenso en periodo extraordinario deberá matricularse de la asignatura en el próximo curso académico.

○ **MATRÍCULA DE HONOR**

La mención de “Matrícula de Honor” no se contempla en periodo extraordinario.

7.2.2. ACTIVIDADES EVALUABLES DEL PERIODO EXTRAORDINARIO

○ **PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS**

○ **TRATAMIENTOS REALIZADOS EN LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS**

Para superar la asignatura:

- Obtener una calificación mayor o igual que 5.0 en la nota global de prácticas en el periodo de extraordinaria en adulto e infantil por separado.
- Tener menos de 2 faltas graves por asignatura en periodo extraordinario: el total de las faltas grave del alumno resulta de la suma de las faltas grave del periodo extraordinario, sumando tanto las faltas de adulto como las de infantil.
- Tener menos de 2 tratamientos por debajo de 5 por asignatura en periodo extraordinario: el total de los tratamientos suspensos del alumno resulta de la suma de los tratamientos suspensos del periodo extraordinario, sumando tanto los tratamientos suspensos de adulto como las de infantil.
- No tener 1 falta grave y 1 tratamiento suspendido por asignatura en periodo extraordinario. Se obtiene de la suma de faltas grave y tratamientos suspendidos del periodo extraordinario, sumando las faltas graves y los tratamientos suspendidos de adulto y de infantil.

Además, hay faltas que suponen un suspenso directo.

La reincidencia de faltas graves conlleva la apertura de una 'comisión de convivencia'.

El suspenso de las prácticas clínicas en adulto y/o infantil, conlleva el suspenso de la asignatura en periodo extraordinario.

7.2.3. PLATAFORMA DE EVALUACIÓN UEVALUA

Acceso: <http://uevalua.es//afus/acceso.aspx>

El sistema para evaluar las prácticas clínicas (tratamientos realizados), competencias y ECOEs se denomina UEvalua, que agrupa y puede registrar, si se considera:

- Faltas graves.
- Asistencia del alumno.
- Registro de todos los tratamientos realizados.
- Evaluación de todos los tratamientos realizados.

Cada tratamiento a realizar se divide en ítems evaluables, algunos de ellos presentan explicación y/o rúbrica.

La evaluación aparecerá y podrá ser visualizada por el alumno facilitando el feedback de resultados profesor-alumno.

Valoración de los conocimientos: evaluación continua y ponderada, según el reglamento general de evaluación de la Universidad Europea, respecto a las competencias, conocimientos teóricos, habilidades en la realización de los tratamientos. Los alumnos deben tener los conocimientos teóricos necesarios para la realización de los procedimientos clínicos asignados, siendo el profesor quien, en cualquier momento de la práctica, pueda preguntar al alumno sobre dichos conocimientos. Si el alumno no tiene los conocimientos teóricos mínimos para realizar dicho procedimiento clínico, se le podrá retirar el paciente, asignándolo a otro grupo de alumnos. Si el profesor lo cree oportuno podrá solicitar un trabajo complementario cuya fecha límite de entrega será de 15 días a partir de la fecha de solicitud.

Las evaluaciones publicadas en esta plataforma podrán ser actualizadas por el profesor, coordinación o el responsable de asignatura cuando existan motivos académicos justificados, siempre que dichas modificaciones se realicen antes de la fecha de emisión de actas. No será necesario notificar individualmente al alumno, por lo que es responsabilidad de cada estudiante revisar periódicamente la plataforma para mantenerse informado sobre cualquier cambio.

7.2.4. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS

Cada profesor evaluará diariamente cada tratamiento realizado el alumno indicando dicha nota en la plataforma de evaluación UEvalua.

La calificación será No evaluable (NE) o de 0 a 10: se obtendrá tras evaluar los ítems que forman parte de cada tratamiento a evaluar. Se tendrá en cuenta la correcta cumplimentación y supervisión del historial médico y consentimiento informado (SI=sobre 100% de la nota; No= sobre el 40% de la nota).

7.2.5. ASISTENCIA A LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar el 100% de la asistencia a las prácticas clínicas teniendo que firmar a su entrada a clínica.

7.2.6. ASISTENCIA OBLIGATORIA A EVENTOS QUE ORGANICE LA FACULTAD

Los alumnos de 5º **deben asistir a todas las actividades propuestas por la universidad**, como el Simposio de Universidades organizado por el Centro de Estudios Odontostomatológicos de Valencia, las Jornadas Interdisciplinarias, etc.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
PRÁCTICAS CLÍNICAS	Cada alumno acudirá dos turnos fijos semanales a prácticas con pacientes adultos, según su horario de matriculación establecido. Y a un turno semanal cada quince días, en el caso de pacientes infantiles.
ECOEs	Fecha a determinar por Planificación Académica.
ACTIVIDADES EXTRAMURALES	Fechas a determinar por Planificación Académica.

Del 1 al 5 de septiembre 2025 se llevará a cabo una semana intensiva.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma. **Confirmar los festivos en calendario académico y en el cronograma**. En el caso de adulto, los turnos serán fijos y de carácter semanal, en el caso de prácticas con pacientes infantiles, cada alumno pertenecerá a un grupo (GRUPO 1 o GRUPO 2), acudiendo a las semanas que correspondan, dentro de su horario, acudiendo a un turno cada quince días.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Boj JR, Catalá M, García Ballesta C, Mendoza A. Odontopediatría. La evolución del niño al adulto joven. Barcelona: Ed masson; 2011.
- Donado M. "Cirugía Bucal. Patología y Técnica". 2ª edición, 3a ed., Barcelona, Masson 2005.
- Fundamentos esenciales en prótesis fija. Quintessence 2016. Herbert T. Shillimburg et al
- Martínez-González, Miguel Ángel 1957-/ Bes-Rastrollo, Maira/ Carlos Chillerón, Silvia. "Conceptos de salud pública y estrategias preventivas un manual para ciencias de la salud". Barcelona Elsevier cop. 2018.
- Prosthetic rehabilitation, part ii: technical. PROCEDURES Preti, G. ISBN-13 9781850971986, Publicado Abril 2012 Edición 1a Idioma Inglés , Editorial Quintessence
- Esthetic rehabilitation in fixed prosthodontics, vol. 2: prosthetic treatment Fradeani, M. ISBN-13 9781850971719, Publicado Noviembre 2008 Edición 1a , Idioma Inglés , Editorial Quintessence
- Bullón P, Machuca-Portillo G. Tratamiento odontológico en pacientes especiales. Laboratorios Normon SA, Departamento de Publicaciones Científicas. 2013. ISBN: 978-84-609- 2929-1

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- McDonald and Avery. Dentistry for the Child and Adolescent. MOSBY ELSEVIER.
- Jens O. Andreasen, Leif K. Bakland, Maria Teresa Flores, Frances M. Andreasen, Lars Andersson. Traumatic Dental Injuries: A Manual, 3rd Ed ©2011, Wiley-Blackwell
- Musteață A1, Antohe ME, Forna NC. Clinical aspects of therapeutic options in oral rehabilitation of partially edentulous patients .Rev Med Chir Soc Med Nat Iasi. 2009 Oct- Dec;113(4):1263-7.
- Fawaz Alqahtani. Marginal fit of all-ceramic crowns fabricated using two extraoral CAD/CAM systems in comparison with the conventional technique. Clinical, Cosmetic and Investigational Dentistry 2017;9 13–18.
- Ricucci D., Siqueira SF. Endodontology. An integrated biological and clinical view. Editorial Quintessence. 2013.
- Gutmann J., Lovdahl PE. Solución de problemas en endodoncia: prevención, identificación y tratamiento. 5ª Ed. Editorial Elsevier. 2012.
- Becker, D. E., & Reed, K. L. (2012). Local anesthetics: review of pharmacological considerations. Anesthesia Progress. <https://doi.org/10.2344/0003-3006-59.2.90>
- Brito Ferrer Y Fernández García JR. Alergia a materiales y fármacos de uso estomatológico. Acta médica del centro 2015; 9(4): 1-13.
- European Resuscitation Council. (2015). Recomendaciones para la Resucitación 2015 del Consejo Europeo de Resucitación (ERC). Resumen ejecutivo. Resuscitation, 101. <https://doi.org/10.1016/j.resuscitation.2015.07.038>.
- Guideline on use of local anesthesia for pediatric dental patients. (2016, October 1). Pediatric Dentistry. American Academy of Pediatric Dentistry.
- Little JW, Falace DA, Miller CS, Rhodus NL Dental management of the medically compromised patient.. 6ª ed, Mosby. St. Louis 2002.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es